

Dⁿ Juan. Seren de Anenán = Dⁿ Quichico de Guzman
Dⁿ Martín Ruiz Lopez, Dⁿ Alonso Lopez Garrido
vador de Sevilla = Dⁿ Gonzalo Martinez Gil =
Juan Martinez Gil = Dⁿ Juan Lopez Garrido Dⁿ Juan
fernandez Torrealta Dⁿ Antonio Perez Faxardo
Dⁿ Pedro Hidalgo Lopez = Dⁿ Alonso Balera
Juan Diego Faxardo = Dⁿ Pedro Teran Chico, Dⁿ Ber-
nardo de Guira Dⁿ Espinal Faxardo Lara = Dⁿ Don-
an Muñoz Carreño = Los quales parecen eran de un
y tres y de ellos para el proximo. Que reliquia es
Del principal de la d^{ta} Multa de ciento y
veinte ducados se exceptuaron cinco que eran =
Alonso Vbeda = Dⁿ Martín Ruiz Lopez = Dⁿ Pedro
Hidalgo Lopez = Dⁿ Juan Diego Faxardo = Dⁿ Don-
an Muñoz Carreño = por contar al presente sex-
bres y sin perdurio del derecho de los otros. Que
daron para dho proximo diez y ocho Cav. Capitanes
Cares y se proximaron entre ellos el principal de
dha multa con sus salarios que importó, dos mil co-
tones y diez nrs. Y como cada uno aciento, y once
y media dos nrs. Y hauiendo hecho liquida-
cion para el seximo año, con sus pagaron por
los dhos cinco Cavalleros exceptuados quatro y
media tocha y nrs. Y deve restar a proximo
Cada uno de los cinco exceptuados, cada uno de
los diez y ocho Cavalleros que pagaron por ellos

21

